

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fundamentos de Fisioterapia
Código	0000009780
Título	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	Manuel Felipe Lara Romero
Horario	Lunes y miércoles de 11:00 a 13:00
Horario de tutorías	Establecidas en el campus virtual de la asignatura
Descriptor	La asignatura se centrará en el conocimiento, comprensión y análisis de la Fisioterapia desde su historia, evolución y marco científico, así como el método de trabajo e intervención.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Manuel Felipe Lara Romero
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Despacho	Despacho 5.5 Campus San Rafael, Madrid Tel. +34 91 564 18 68
Correo electrónico	mlarar@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Ana Martín Nieto
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Despacho	Despacho 2.3 Campus San Rafael, Madrid Tel. +34 91 564 18 68
Correo electrónico	amartinn@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Carlos Cabrera Vallejo
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Despacho	Despacho 3.1 Campus San Rafael, Madrid Tel. +34 91 564 18 68
Correo electrónico	ccabrera@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Aporta el conocimiento de la historia de la profesión y su evolución en el tiempo, así como su marco científico y el método de trabajo, que ayudará a conocer el perfil que debe adquirir el futuro profesional.

Prerrequisitos

Ninguno.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis
CG02	Capacidad de organización y planificación
CG03	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG05	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG06	Capacidad de gestión de la información
CG07	Resolución de problemas
CG08	Toma de decisiones
CG09	Trabajo en equipo
CG10	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CG12	Habilidades en las relaciones interpersonales
CG14	Razonamiento crítico
CG15	Compromiso ético
CG16	Aprendizaje autónomo
CG22	Motivación por la calidad

ESPECÍFICAS

CEA27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
--------------	--



CEA29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
CEA30	Colaborar y cooperar con otros profesionales
CEA31	Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
CEA33	Manifiestar discreción
CEA34	Trabajar con responsabilidad
CED04	Conocimientos en Ciencias Clínicas
CEP08	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia
CEP11	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia
CEP15	Proporcionar una atención eficaz e integral
CEP16	Intervenir en promoción de la salud y prevención de la enfermedad
CEP17	Relacionarse de forma efectiva con el equipo pluridisciplinar
CEP18	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión
CEP19	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional
CEP21	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes
CEP23	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Módulo 1: Fisioterapia, historia y actualidad

Tema 1: Introducción y definición de Fisioterapia

Tema 2: Concepto actual del fisioterapeuta, funciones y ámbitos de actuación.

Tema 3: Antecedentes históricos de la Fisioterapia en el mundo y en España

Tema 4: La institucionalización de la Fisioterapia en España

Tema 5: El proceso método de intervención en Fisioterapia.

Módulo 2: Fisioterapia, ciencia e investigación

Tema 1: Ciencia y conocimiento.

Tema 2: La Fisioterapia como ciencia: El método científico.



Tema 3: La investigación en Fisioterapia: fisioterapia basada en la evidencia.

Tema 4: Estilos de citas y referencias bibliográficas.

Tema 5: Búsqueda bibliográfica.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

- Las *clases expositivas* se orientan principalmente a la adquisición de competencias generales y específicas de conocimiento, comprensión, análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Competencias genéricas: CG1, CG5, CG07, CG14, CG15, CG22. Competencias específicas: CED4, CEP8, CEP11, CPE16, CEP17, CEP18, CEP19, CEP21, CEP23, CEA27, CEA29, CEA33, CEA34.
- El *trabajo y exposiciones en grupo*: Se propondrán por parte del profesorado, distintas situaciones y casos y problemas que los alumnos deberán resolver en grupo. Estos podrán ser expuestos en el aula al resto de los compañeros para su autoevaluación. Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG07, CG08, CG9, CG12, CG22. Competencias específicas: CED4, CEP17.
- El *trabajo dirigido*: Fomenta el desarrollo práctico y la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Además, potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo, gestionando información proveniente de diferentes fuentes, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles. Competencias genéricas: CG1, CG2, CG3, CG07, CG08, CG10, CG12, CG22. Competencias específicas: CEP8, CEP19.
- El *trabajo autónomo del estudiante*: En combinación con el resto de las actividades formativas, es central para la adquisición de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal adquiere principalmente capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información y de comunicación escrita. Competencias genéricas: CG16. Competencias específicas: CEP11, CEP19, CEP21.
- Finalmente, las *actividades de tutoría* consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases expositivas	Exposiciones en grupo	Trabajo dirigido	Tutorías
52.00	3.00	4.00	1.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo dirigido	Trabajo autónomo		
5.00	115.00		
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Prueba escrita	Prueba de contenidos teóricos	50 %
Prueba práctica	Evaluación mediante trabajos grupales. Evaluación del Proceso de Intervención en Fisioterapia.	30 %
Presentación oral y/o escrita de trabajos	Actividades dirigidas y trabajos específicos	20 %

Calificaciones

El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A & 2. e) y j) se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos. En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.

Convocatoria ordinaria

El alumno deberá superar los 3 bloques (A, B y C) por separado para poder superar la asignatura. En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado obteniendo una calificación de "Suspenso" en la asignatura en la convocatoria Ordinaria.

El **Bloque A:** Se evaluará a través de un examen de contenidos teóricos.

El **Bloque B:** Evaluación mediante actividades individuales o grupales, incluyendo el Proceso de Intervención en Fisioterapia y la Simulación Clínica.

El **Bloque C:** Evaluación mediante actividades llevadas a cabo durante el semestre.

La nota total de la asignatura se calculará haciendo la media ponderada de los bloques teniendo en cuenta que todos estén aprobados.

Convocatoria extraordinaria

El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente **del bloque o bloques que no tenga aprobado en convocatoria ordinaria.**

Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el Bloque A en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los contenidos.

Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) los bloques B deberán presentar un trabajo que incluirá el Proceso de Intervención en Fisioterapia. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura, debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) los bloques C deberán presentar un trabajo correspondiente a los realizados en el mismo bloque durante el curso. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura, debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

En el caso de no alcanzar la calificación de 5 en alguno de los bloques, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.



Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase **tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura**, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se registrará a nivel de evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

Examen teórico (BloqueA): 60%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

Trabajo (BloqueB): 40%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura. El alumno presentará un trabajo que incluirá el Proceso de Intervención en Fisioterapia y un trabajo de investigación según los criterios de la asignatura.

Normativa sobre la pérdida de escolaridad

BLOQUE A, B y C:

- La inasistencia, no justificada, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

- En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por causa debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria ordinaria:

Presentar un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF. Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

Nota: El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria extraordinaria. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Izquierdo TG. Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. Ed. Médica Panamericana; 2007. Disponible en plataforma EUREKA.
- Conesa AG. La práctica basada en la evidencia en el ámbito de la fisioterapia. Fisioterapia. 2010;32(2):49-50.
- Garrido JFV, Mirapeix FM, Herrador JM, Henarejos ABM. Fisioterapia basada en la evidencia: un reto para acercar la evidencia científica a la práctica clínica. Fisioterapia. 2000;22(3):158-164.
- Guerra J, Bagur C, Girabent M. Adaptación al castellano y validación del cuestionario sobre práctica basada en la evidencia en fisioterapeutas. Fisioterapia. 2012;34(2):65-72.



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

Ruan

ICAI

ICADE

CIHS

ecés-Sidrach de Cardona A. Lectura crítica de la literatura científica. Enfermería Clínica. 2003;13(1):32-40.

- Jiménez Miranda J. Acceso a MEDLINE y LILACS mediante el MeSH y el DeCS. Acimed. 1998;6:153-162.
- Mochón Bezares G, Sorli Rojo A. Tesoros de Ciencias de la Salud en Internet. Revista española de documentación científica. 2007;30(1):107-124.
- Cabello MA, Gallut AJM. Procedimientos generales de fisioterapia: práctica basada en la evidencia. Ed. Elsevier España; 2012.
- Meadows JT. Diagnóstico diferencial en fisioterapia. McGraw-Hill Interamericana de España; 2000.
- Viel E. Diagnóstico fisioterápico. Masson España; 2001.

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025